

La FEV aboga por la prevención y la educación a los menores y rechaza que se intente marginar al vino

MADRID, 16 de junio- En respuesta al documento de trabajo del borrador de Anteproyecto de Ley de Prevención del Consumo de Bebidas Alcohólicas por Menores y sus Efectos que prepara el Ministerio de Sanidad y que plantea la necesidad de prevenir el consumo de alcohol entre menores de edad, la Federación Española del Vino (FEV) quiere manifestar su coincidencia con el fin último que se persigue, aunque discrepa profundamente de las medidas que se proponen para alcanzar dicho fin por incidir en la marginación de productos.

Así, para la FEV, las medidas que se proponen en el documento son absolutamente desproporcionadas e ineficaces en relación al objeto planteado y atentan directamente contra la libertad individual de los adultos que cada día consumen vino de manera moderada y con unas pautas de consumo que contienen elementos positivos para una política de salud pública y de educación.

El problema no es de productos sino de conductas y, por ello, una estrategia basada en la prohibición y en la demonización y marginación del producto no conduce a nada y está lejos de las que deberían ser las verdaderas prioridades de las autoridades: la educación y la prevención.

Y precisamente en materia de prevención y educación el sector del vino lleva años desarrollando una importante labor, desarrollando e implementando en España el programa europeo 'Wine in Moderation', que promueve y defiende el consumo responsable de vino como una norma sociocultural, con el objetivo de prevenir y reducir el abuso y los daños colaterales relacionados con el consumo de alcohol.

Ejemplos de este trabajo son la campaña "Quien sabe beber, sabe vivir", que ha sido considerada un caso de éxito por todo el sector vinícola europeo, o el Código de Autorregulación de Autorregulación del Vino en materia de publicidad y comunicaciones comerciales que aplican todas las empresas y asociaciones que forman la FEV.

Desde la Federación se quiere señalar también que el documento entra en total contradicción con la Ley de la Viña y el Vino aprobada por el Parlamento Español en 2003. En ella se define al vino como un alimento y se reconoce la posibilidad de promocionar el fomento del consumo moderado y responsable de vino en el ámbito de la Dieta Mediterránea, algo que ahora se pretende restringir.

Tampoco se puede obviar el dramático descenso del consumo de vino en nuestro país de más de un 40% en los últimos 30 años, situando a España como uno de los últimos países europeos en cuanto a consumo per cápita se refiere. Un dato que contrasta con el aumento de los problemas derivados del alcohol en jóvenes en el mismo periodo, lo cual pone en

evidencia que el vino en sí mismo no es el problema y refuerza el argumento de que se trata de un asunto que afecta a comportamientos y conductas, y no a productos.

Por lo tanto, una Ley como la que se plantea solo contribuiría a fomentar un descenso del consumo entre la población adulta que, en el caso del sector vitivinícola, pondría en riesgo la supervivencia de toda una industria con un papel económico importante dentro del PIB español, en palabras del propio presidente del Gobierno, Mariano Rajoy.

De hecho, con este documento, el Gobierno está incurriendo en una profunda contradicción con sus propios planteamientos, a tenor de las declaraciones que hizo en 2007 el jefe del Ejecutivo (entonces en la oposición) en referencia al proyecto de Ley de Medidas Sanitarias para la Protección de la Salud y la Prevención del Consumo de Bebidas Alcohólicas por Menores que entonces planteaba la ministra Elena Salgado. En aquella ocasión, y con motivo de un acto en defensa del sector vitivinícola celebrado en Ciudad Real el 11 de febrero de 2007, Mariano Rajoy declaró lo siguiente (recogido por los medios de comunicación):

- *“El vino no es una bebida peligrosa si se toma con moderación. El vino no puede estar en una ley de bebidas peligrosas y no va a estar porque el Partido Popular lo va a impedir”.*
- *“El vino tiene un papel económico importante dentro del PIB español y una función social de primer orden en su contribución para fijar población social en el mundo rural”*
- *“La solución no son las sanciones, las prohibiciones, el intervencionismo y el autoritarismo sino la educación y hacer pedagogía”*

Por todos estos motivos, desde la FEV se insta a las autoridades a reconsiderar las medidas que se incluyen en el documento de trabajo para que la necesaria protección y defensa de los menores no atente directamente contra la libertad individual de los adultos ni contra la supervivencia de un sector y de un producto, como es el vino, que constituye un elemento básico y una de nuestras señas de identidad desde el punto de vista histórico, cultural, social y territorial, aparte de sustentar la economía y el tejido socioeconómico en numerosas comarcas de nuestro territorio.